

**QUINTA SESIÓN ORDINARIA  
DE CABILDO  
DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2012**

En la Ciudad de Matehuala, Estado de San Luis Potosí, siendo las 15:30 horas con treinta minutos del día 03 tres de Diciembre del año 2012 dos mil doce, reunidos en las instalaciones que ocupa el salón de Cabildos Municipal y contando la presencia de los Ciudadanos **ING. HÉCTOR FERMÍN ÁVILA LUCERO e ING. CLAUDIA MORALES PÉREZ, Presidente y Secretaria del H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P.**, así como de **14 catorce miembros** de los 15 quince que integran la **totalidad** del H. Cabildo Municipal, con previa justificación por escrito del Regidor Lic. Eduardo Zapata Sánchez para llegar tarde a la presente reunión, se dio inicio a la **QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO MUNICIPAL** bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ANTERIOR.
3. DIVERSAS AUTORIZACIONES PRESENTADAS POR EL C.P. JAIME FRANCISCO TRISTÁN FLORES, TESORERO MUNICIPAL.
4. ASUNTOS GENERALES.
5. CLAUSURA.

En el **punto primero** del orden del día y verificado que fuera el pase de lista respectivo, se hace constar que están presentes el ING. HÉCTOR FERMÍN ÁVILA LUCERO, Presidente Municipal; Lic. Judith Sánchez Mendoza, Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa, Primer y Segundo Síndico Municipal; los CC. Regidores: Ing. Francisco de Jesús Vázquez Chávez, C. Elvia Rojas Ortiz, C. Jorge César Palacios Estrada, Lic. Erika Ress Torres, Dra. Claudia Angélica Hernández García, Dr. José Manuel Betancourt Vázquez, Prof. José de Jesús Chigo Olivares, Lic. María del Carmen Carmona Carriedo, C. Francisco Everardo Coronado Martínez, Prof. Héctor Tovar Macías, Prof. José Luis Herrera de León, y como Secretaria del H. Ayuntamiento la Ing. Claudia Morales Pérez, por lo que, se le informa al Sr. Presidente que existe quórum legal y como consecuencia de ello, declarar formalmente instalada la sesión por el **C. Presidente Municipal, ING. HÉCTOR FERMÍN ÁVILA LUCERO, siendo las 15 horas con 10 minutos.**

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, relativo a la aprobación del acta de la sesión ordinaria de Cabildo anterior, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para proponer se lleve a votación opción a) por que se omita la lectura del acta, y opción b) se le dé lectura al acta, aprobándose se omita la lectura del acta por **unanimidad de 14 catorce votos a favor de los 14 catorce miembros presentes en el acto**, por lo que con fundamento en el Art. 53 del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P. mismo que a la letra dice: *“Podrá dispensarse la lectura del acta si el Secretario remite el proyecto a los integrantes*

*del cabildo cuando menos con veinticuatro horas de anticipación a la sesión en que deba dársele lectura”, se solicita la dispensa de la lectura del acta antes descrita en virtud de haber dado cumplimiento a lo anterior, y en el caso de que haya alguna observación manifestarla para así proceder con el desahogo del presente punto del orden del día; y al no haber comentarios la **Ing. Claudia Morales Pérez, Secretaria del Ayuntamiento** solicita se lleve a votación para su aprobación, el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 12 de noviembre de 2012, misma que es **aprobada por unanimidad de 14 catorce votos a favor, de los 14 catorce miembros presentes en el acto.***

Como **punto tercero** del orden del día, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para comentar que es relativo a diversas autorizaciones presentadas por el C.P. Jaime Francisco Tristán Flores, Tesorero Municipal, por lo que se solicita se le autorice el uso de la voz, aprobándose por **unanimidad de 14 catorce votos a favor, de los 14 catorce miembros presentes en el acto.** Toma la palabra el **C.P. Jaime** para decir que el pasado 22 de noviembre se le informó por parte de la Sindicatura Municipal, la señalización de una cuenta para embargo por parte de demanda de la Administración anterior, la autorización que está solicitando, una vez comentado con la Auditoría Superior del Estado y por recomendación que hace de proteger un poquito las cuentas mientras que pase el proceso legal jurídico, para aperturar cuentas a favor del Presidente Municipal, en virtud de que ahorita lo que viene siendo como Municipio de Matehuala como persona moral está señalado, esto evitando que el recurso se vea afectado, comentando que la cuenta señalada fue la de gasto corriente misma que en su momento tenía un saldo aproximado de \$225 mil pesos, protegiéndose éste saldo pasándolo a otra cuenta, para efecto de no perjudicar las arcas municipales, por lo que la autorización es que se aperturen cuentas a favor del Presidente Municipal, Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero y también autorización para que las firmas autorizadas sean de la Ing. Claudia Morales Pérez y el su Servidor, C.P. Jaime Francisco Tristán Flores; anteriormente las firmas autorizadas eran igual, pero aquí la característica legal en cuestión bancaria es que el representante legal único sería el Ing. Ávila Lucero, y las firmas autorizadas serían Secretaria y Tesorero, cambiando un poquito el término más la operatividad sigue siendo la misma, pero más que nada es para la protección del recurso, toma la palabra la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** para decir que en el caso específico de éste movimiento que hizo el tesorero, fue porque se nos notificó una demanda y al mismo tiempo señalaban para embargo esa cuenta y la camioneta Yukón, si no era una era la otra, pero precisamente para asegurar esto se le pidió al tesorero hiciera la transferencia de ese dinero a manera de protección, así como este señalamiento de embargo van a seguir llegando más, porque seguirán habiendo más procesos en contra del Ayuntamiento, de esta forma se busca un poquito proteger las cuentas municipales, y pues por esa demanda sí es temporal pero van a haber muchas más, no nada más con cuentas si no con bienes muebles o inmuebles, toma la palabra el **Tesorero** para dar lectura como quedaría la aprobación misma que deberá de ser turnada a la Secretaría de Finanzas para efecto de poder enviar el entero de la participación mensual, y quedaría como sigue:

En virtud de la importancia de tener cuentas para el control de recepción de las participaciones por parte de la Secretaría de Finanzas y así tener la operación diaria que se ejecutan en la tesorería Municipal y justificado desde el pasado jueves 22 de noviembre del presente año, e informado por parte de la Sindicatura Municipal a su persona, la situación que guarda la cuenta a nombre del Municipio de Matehuala

█ gasto corriente Banorte, señalada como embargada, se solicita al H. Cabildo autorice aperturas de nuevas cuentas a favor del Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero, Presidente Municipal y a la vez se nombre y autorice a él mismo como representante legal de las cuentas y así hacer conocimiento a la Secretaría antes mencionada de ésta autorización y sean permitidas éstas nuevas cuentas para las aportaciones y participaciones municipales, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** pregunta si entonces las cuentas quedarían a nombre del Ing. Fermín, el **Tesorero** dice que ahorita dejar ahí la apertura para lo que pueda ser señalado, que es cierto que ahorita están sobre lo que se señaló, pero se puede suscitar otro caso de que señalen otra cuenta, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** dice que si entonces al aperturar una cuenta no será del Municipio sino a nombre de persona física, pregunta si no hay ningún problema, el **Tesorero** comenta que no, que lo consultó en la Auditoría Superior del Estado, y le dijeron que ha habido 5 casos en total, del Altiplano 2 y de la zona media 3, que ya comenzaron con éstas situaciones, diciendo que pueden congelar una cuenta pero sin quitarle operatividad al Municipio, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** pregunta si no pasa con los impuestos y demás, el **Tesorero** dice que todo lo demás es lo mismo en cuestión de transferencias y todo, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** para comentar que esto es por el hecho de las demandas que están anteponiendo, y una de las facultades del Presidente en el Capítulo I, Art. 70 en la Fracción VI, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, que dice: *Tratándose de directores, subdirectores de área, o jefes de área o departamento, así como todo servidor público que ejerza funciones de dirección, inspección, vigilancia y fiscalización, cuando tengan carácter general, así como todas aquellas que por su naturaleza se definan como tales en los catálogos o tabuladores generales de puestos a que se refiere la Ley de los Trabajadores de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí, el nombramiento será por el periodo de duración de la administración que los designó; pudiendo removerlos anticipadamente por causa justificada sin que proceda, reinstalación o pago de salarios vencidos, más allá del periodo establecido en el nombramiento respectivo,* toma la palabra la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** para decir que esto sería otro tema y será tocado en asuntos generales, el **Tesorero** dice que entiende que es por el asunto de las demandas, toma la palabra la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** comenta que aquí lo que pasa es que precisamente laboralmente no se está demandando, es una vía ejecutiva mercantil porque la administración pasada otorgó a unas personas cheques al final de su administración y que al momento de ellos cobrarlos rebotaron en las cuentas porque ya no había suficientes recursos ni las cuentas del Ayuntamiento, por esa vía nos están embargando y en este caso se señaló ésta cuenta y se queda congelado lo que tenga, y más adelante podrán señalar alguna que otra, es por eso la necesidad de éste cambio, el **Presidente Municipal** toma la palabra para decir que ahorita se lleva a votación solamente la autorización de apertura de nuevas cuentas, considerando que es preocupante pero es una salida que tendremos que tener, por lo que pone a consideración la propuesta de que se autoricen aperturas de nuevas cuentas a nombre de su persona y no como Municipio, propuesta que **es aprobada por unanimidad de 14 catorce votos a favor.**

Toma la palabra el **Tesorero** para proponer la autorización del H. Cabildo para que puedan suscribir también los cheques de las cuentas bancarias a nombre del Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero, las personas designadas por él mismo que en este caso

se propone sean de la misma manera, Ing. Claudia Morales Pérez y C.P. Jaime Francisco Tristán Flores, en virtud de que se requiere una autorización especial por tratarse de firmas autorizadas ahora y no como anteriormente era de representantes legales, el **Presidente Municipal** solicita se lleve a votación ésta propuesta de firma mancomunada de la Ing. Claudia Morales Pérez y C.P. Jaime Francisco Tristán Flores, autorización que es **aprobada por unanimidad de 14 catorce votos a favor, de los 14 catorce miembros presentes en el acto.**

Toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que una vez agotado el punto anterior, se continua con el orden del día y **como punto cuarto** relativo a los asuntos generales en el entendido de que cualquier asunto general ya sea que lo traigan en borrador, o escrito, se haga llegar a la Secretaría para que sea transcrito en una forma más fiel y no tengamos problema, también en el entendido de que nuestras participaciones fueran tres por punto, para no extendernos pues en ocasiones no llegamos al acuerdo, por lo que solicita máximo sean tres, y para la próxima reunión todos los asuntos generales en una hoja aquí escribamos para que estén de una manera más en orden, toma la palabra el **Regidor Prof. Héctor Tovar Macías** para decir que precisamente esa es su participación darles un poco de organización en ese sentido a los asuntos generales, pues a lo mejor al salir de ésta reunión hacerle llegar los asuntos a la compañera Secretaria General para que ella los organice y en la siguiente reunión los tratemos, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que le gustaría empezaran por la derecha según estamos sentados, inicia y toma la palabra la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** para decir que ella trae dos asuntos generales, el primero es lo que hablaba hace un momento el Regidor Chigo, relativo a los cheques que no ha demandado la gente, existe la posibilidad de que ese dinero no hay un acuerdo de Cabildo donde diga que se les iba a pagar, entonces ella platicando con un abogado le comentaba que se pueden revocar para que ya no haya ninguna obligación de pagar, sólo aquellos que no han demandado, por lo que para darle seguimiento antes de que demanden, diciendo que sí es válido revocar, solicitando quede en acta y que fuera a la de ya, pues en este caso como no se cobraron ya no hay ningún derecho pues no existe algún acuerdo, toma la palabra la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** para decir que ya se están tomando cartas en este asunto, sí se está previendo pues no hay ninguna justificación del porqué el Ayuntamiento tenga que derogar ese gasto, pues aquí no hay ningún documento que avale con qué fundamentos se les está dando esa cantidad de dinero, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** dice que esto sería antes de que vayan con un abogado a demandar, la **Secretaría del Ayuntamiento** comenta que ellos mediante Sesión de Cabildo se autorizaron el cheque la compensación de Regidores, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** dice que lo de directores no lo autorizaron mediante un acta, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** comenta que lo que dice la Regidora Carmelita, necesitamos verificar si en la última sesión de Cabildo se aprobó un bono de marcha que ellos le llaman, porque ahí independientemente que fueran de Cabildo u otras personas, alcanzaron ese cheque, pues inclusive la persona que está demandando no era integrante de Cabildo, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** comenta que si hay acuerdo debe de especificar a qué persona se le autorizó, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** sugiere se verifique en la última acta si hubo o no hubo, suponiendo no, pero hay que tener la certeza, la **Regidora Lic. Erika Ress Torres** dice que a lo mejor para Regidores hubo ese bono, pero para directores no, la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** dice que no están

manejando ningún concepto si fue por bono de marcha o que fue indemnización, y por así decirlo de cierta manera es como nos tienen atados porque no manejan concepto, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** dice que sobre esto el abogado le comentaba que debe de haber algún respaldo y para estos cheques no hay nada de sustento, por tal razón sí se puede revocar, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que se lleve a votación la propuesta de la Regidora Carmen, de que cualquier instancia que haya de cobro posterior a cheques que se hayan girado sin fondos, que no haya sido con justificada razón y previo acuerdo establecido en acta, que automáticamente se acuerde de que se revoca cualquier pago o demanda que llegara a existir sobre esa cantidad, porque prácticamente no nos están exigiendo el pago, es la demanda ya, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** comenta que los que no hayan demandado que solo exigen el pago, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que sería para los que no han demandado, la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** propone que el tesorero junto con la contralora haga la lista de las personas a quienes se les otorgó un cheque en la anterior administración, viendo que no tengan justificación del porqué se dio ese cheque, y así poder revocarlos, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que entonces la propuesta es que a las personas que se les giró cheque y que no se ha demandado por ese cheque rebotado, se revoque pues no existe una previa autorización en acta de Cabildo, por lo que todos los que vengan posteriormente está anulada su procedimiento legal, toma la palabra la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** para decir que ya se está viendo y revisando por parte del tesorero y la contralora por ser funciones de sus cargos, pero sí se está trabajando de que no existe un fundamento de con qué se le está emitiendo ese cheque, compensación o como le hayan llamado, pero no hay porqué pagarles ese dinero, no hay una justificación, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** dice que mientras se está investigando es tiempo, la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** dice que la lista tendrá los nombres de a quienes se les dio sin ninguna justificación, y estos sí se puedan revocar, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** dice que son todos, aun sin hacer una lista o investigación ya se sabe, que todos no tienen justificación legal, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** dice que lo manifestado por la Regidora Carmen es importante que en reunión de Cabildo manejemos que ya no se les va a pagar a partir de ésta reunión de lo que estemos votando en éste caso, ya las Síndicos junto con el Lic. Cervantes podrían manejar esta situación ya con un sustento de acuerdo a lo que dice la Ley para que esto ya no siga generando de que podamos estar demandados, y que eso conlleve a que el Ayuntamiento esté pagando, el **Regidor Prof. José Luis Herrera de León** dice que porque no hacemos lo que dice la Lic. Maritza, y se revisa a lo mejor puede existir algún acuerdo o algo, y ya revisado se convoca a una reunión extraordinaria mañana, y para que no se pase más tiempo se revisen las actas y si no hay ningún acta que así lo diga pues adelante se hace el acuerdo que están proponiendo y también se va a la revisión y si existe algo que lo avale checarlo bien, y para no meternos en situaciones legales, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para comentar que está viendo un panorama de revisión y un panorama de directo, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** comenta que sería más por el lado de la revisión, ya bien lo comentaba la Lic. Maritza ya se está revisando con la Contralora y el Contador, solo queda también revisar en las actas de Cabildo si se aprobó o no, y si no se aprobó, considera que ya de una vez se pueda poner el freno y de esa manera se revocan todos esos cheques y no se le debe nada a nadie, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que considera

que el punto de la Regidora Carmen es que le ganemos tiempo al tiempo para que ya a partir de este momento cualquiera que se presentara, por lo que solicita si estamos de acuerdo que así fuera, que ya no se pague ningún cheque mientras se revise, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que cuando hay términos legales si le gusta que quede muy claro pues podemos incurrir en alguna incidencia que nos puede después perjudicar, toma la palabra la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** para decir que entonces sería la propuesta de que se cancelen o revoquen estos cheques emitidos por la anterior administración justificando que realmente si no hay ningún sustento de emisión de estos cheques, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que se lleve a votación a manera de protección del Ayuntamiento, la propuesta de manera mancomunada por así decirlo que hicieron entre la Regidora Carmen y la Lic. Maritza, de la revisión pero de ahorita ya no se paga ni se acepta ninguna demanda que venga por el no cobro de algún cheque, para que no se le pague, de cualquier trabajador sin justificación alguna, propuesta que es sometida a votación y es autorizada por **unanimidad de 14 catorce votos a favor, de los 14 catorce miembros presentes en el acto.**

Toma la palabra la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** para comentar algo que ya varios de ustedes tienen conocimiento, hay una situación de los taxistas del Sitio Anáhuac y la carnicería que está en Hidalgo y Bocanegra, nos están pidiendo por parte de la Carnicería están ellos ejercicio su derecho a libre comercio, pero a ellos para el estacionamiento de su comercio les estorba el sitio pues le está entorpeciendo la entrada, ya se tuvo un acercamiento con los taxistas y un acercamiento con los comerciantes de la zona, los comerciantes de enfrente de los taxis sobre la misma calle de hidalgo no quieren que estén ahí, y los de niño artillero tampoco quieren, hablando con los taxistas ellos no quieren reubicarse a la calle de bocanegra, entonces como que sí hay un roce si los reubicamos obviamente alguno de los dos taxistas o comerciantes no va a quedar conforme con la reubicación que se haga, hablando con el Cmdte. Jaime de Tránsito él dice que tiene un proyecto para esa vialidad de la calle Hidalgo, entonces por ese motivo se le pidió viniera a esta reunión para que nos explicara un poquito sobre cuál sería la mejor reubicación para ellos y no meternos en ningún problema, se había hablado con los de comunicaciones y transportes y ellos no tienen ningún registro de que el sitio tenga que estar exclusivamente de ahí donde están ahorita, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para solicitar se autorice el uso de la voz del Cmdte. Félix Jaime Mejía Velázquez **aprobándose por unanimidad de 14 catorce votos a favor, de los 14 catorce miembros presentes en el acto.** Toma la palabra el Cmdte. Mejía para decir que ya se vio la reubicación de este sitio de taxis y lo más viable para no tener problemas con los comerciantes de la lado de Jaime Nunó ahí son más comerciantes que en niño artillero pues ahí solo hay dos, por bocanegra no quieren ubicarse los taxistas, y otra según análisis que se hizo es más propicio para accidentes al subir personas pues la banqueta está muy alta y la puerta no se alcanza a abrir entonces tendrían que subir a la gente por el lado derecho y sería más peligroso, entonces lo más ideal y viable sería reubicarlos en la arteria de niño artillero, además de que sólo se tendría que hablar con una sola persona, pues más adelante donde estaba el sitio anteriormente ahí también hay muchos comercios, toma la palabra el **Regidor Jorge César Palacios Estrada** para preguntar si sería sobre hidalgo o Niño Artillero, le responde el Cmdte. Mejía diciendo que sobre Niño Artillero, continua el **Regidor Jorge César Palacios Estrada** comenta que entonces

quedaría donde está el negocio denominado La Casona y los Pollos, comentando que éste último negocio conoce a la dueña, diciendo que no le ve problema, comentando el Cmdte. Mejía que la única persona afectada serían los propietarios de El Pirulito, se estaría hablando de un área de 9 mts aproximadamente, pero respecto de ese negocio existe el conflicto de que se estacionan en doble fila, habiendo también cocheras que se obstruyen, toma la palabra la **Regidora Elvia Rojas Ortiz** para preguntar si ahí abarcará parte Niño Artillero o únicamente Hidalgo, le responde que únicamente Hidalgo, quedaría de Niño Artillero a Jaime Nunó, toma la palabra el **Regidor Jorge César Palacios Estrada** para comentar que los taxistas manifiestan en cuestión del acomodo para que alcancen todos, el Cmdte. Mejía le responde que ahí no hay problema pues nunca están todos los taxis, pues normalmente están 7 o 5, pero considerando no habría problema por esto, toma la palabra la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** para comentar que entonces la propuesta es que se reubiquen hacia Hidalgo entre Niño Artillero y Jaime Nunó, el Cmdte. Mejía dice que es lo más viable porque aunque entorpezcan el proyecto que ahí se llevará a cabo, no importa pues los vehículos que bajen de Niño Artillero lo reincorporaríamos al carril de en medio directamente, toma la palabra el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** para decir que con respecto a esto, también sería conveniente revisar si ellos no cuentan con algún convenio que hayan hecho en aquel entonces para que se puedan justificar de que su área de sitio estaba en ese espacio de lo que era anteriormente los autobuses Anáhuac, o algo por el estilo, de esta manera para no meternos en problemas y también para manejar las cosas de una manera bien, toma la palabra la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** para decir que de un principio se les estuvo citando a los taxistas y no han presentado ningún documento más sin embargo en un momento se pagó el uso de suelo que fue cuando se constituyó el Sitio Anáhuac pero no hay nada más pues sólo se pagó por ese período sin haberlo refrendado y mencionan precisamente en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que las concesiones de taxistas son adscritas a nombre de un sitio y no especifican que tengan que tener un lugar determinado, la decisión de la ubicación de un Sitio le corresponde a Cabildo, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** comenta que si se llega a aprobar, justificarlo legalmente que se haga un acuerdo firmado por las partes para que así con ese documento se puedan amparar para una próxima vez, de tal manera que un futuro posiblemente se tenga que recorrer para no comprometerlos de que siempre estará en ese lugar, pues porque sigue creciendo Matehuala, la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** pregunta entre quienes sería ese acuerdo, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** dice que entre los taxistas y el Ayuntamiento, previniendo a futuro, toma la palabra la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** para decir que básicamente sería eso, y se está sometiendo aquí a Cabildo precisamente por la negociación de ambas partes pues ninguno quiere ceder, ni comerciantes ni taxistas, entonces sí para estar todos en la misma sintonía y ya con lo que nos está comentando el Comandante pues tomar la mejor decisión de la reubicación de los taxistas, porque de otra forma si los consultamos a ambos como ya se hizo no vamos a llegar a ningún acuerdo, por lo que si propone se someta a votación la reubicación de los taxistas a ese lugar a donde nos comenta el Cmdte. Mejía, toma la palabra el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** para decir que si esto no se tendría que trabajar con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** toma la palabra para decir que ellos no tienen ningún registro, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** para decir que está muy bien entonces, toma la palabra el Cmdte. Mejía para decir que ya anteriormente se tuvieron pláticas con ellos incluso con los

Transportes Martínez y presentan un papel que pagaron hace ya mucho tiempo y el nombre del Sitio es Anáhuac Hidalgo, y sí están de acuerdo en reubicarse, se tienen 53 mts de lo que ellos probablemente ocupen, pero como se comentó anteriormente no están todos los vehículos estacionados, contando con 35 metros del lado de El Pirulito, y ahí se pueden reacomodar, y en el caso de que falten se pueden acomodar en el área donde están, el **Regidor Jorge César Palacios Estrada** comenta que ahorita donde están abarcan mucho más, además se habló con algunos taxistas y ellos están de acuerdo, toma la palabra la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** para comentar que obviamente los taxistas están en la mejor disposición de reubicarse por que la carnicería les está ofreciendo el cambio de sus servicios como agua y teléfono, entonces no correrá ningún gasto por parte de los taxistas y la carnicería se hará responsable de todos esos movimientos ya nada más nos están esperando a que les digamos mediante oficio a donde se van a reubicar esos servicios de agua y teléfono, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que agotado el punto se somete a cabildo la propuesta de reubicación de los taxistas del Sitio Anáhuac con las anuencias del Cmdte. Mejía y la propuesta de la Síndico Judith, a reubicarse en calle Hidalgo y Niño Artillero y al llevarse a votación es **aprobada por unanimidad de 14 catorce votos a favor, de los 14 catorce miembros presentes en el acto.**

El Cmdte. Mejía comenta que se les haga llegar un oficio para poder empezar a pintar esa área y colocar la señalética correspondiente, toma la palabra la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** pregunta si también se les tiene que enviar oficio o Tránsito directamente lo manejaría con los comerciantes, por ejemplo el del Pirulito, el Cmdte. Mejía dice que no es necesario, sólo en caso de que hubiese algún problema se hablaría personalmente con ellos.

Toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** comenta que en relación al Ramo 33 se tienen dos asuntos generales, solicitando la autorización para el uso de la voz del Ing. Marco Polo Rodríguez para que nos exponga los dos puntos, es con respecto a una convocatoria y una propuesta, aprobándose por **unanimidad de 14 catorce votos a favor, de los 14 catorce miembros presentes en el acto.** Toma la palabra el Ing. Marco Polo para comentar que el punto que le toca informar es muy sencillo, únicamente que por parte del Programa Oportunidades están pidiendo que el Cabildo apruebe el nombramiento de un Enlace que sea parte de este Ayuntamiento que de cierta manera nosotros les brindemos el apoyo para cuando ellos hagan sus pagos, que acudamos a las reuniones que ellos convocan para darnos a conocer la nueva normatividad que aplique el programa en la cuestión de los pagos, de los apoyos, porque generalmente la gente beneficiada del Municipio acude con nosotros al Ramo 33 a pedir información, no es la primera vez que se hace, se viene haciendo año con año este enlace, no hay mucha participación ya que generalmente ellos son los que generan los foros pero nosotros apoyamos yendo a la par con ellos para el programa, pues los operativos son ellos realizando las reuniones a través de telecomm, mediante sistemas de pagos hacen las transferencias de los apoyos pero sí cuando hacen este tipo de entregas estamos ahí apoyándolos para que el lugar donde convoque y que normalmente es en el Centro Cultural o en Ferema, checar que esté en condiciones, cuidar que no se acerquen mucho los comerciantes, que el lugar esté limpio, bueno se les brinda el apoyo para que ellos puedan realizar sus actividades con los beneficiarios de la mejor manera, esto es básicamente la cuestión del punto que se autorice la propuesta hacia mi persona, a lo cual sí ustedes están de acuerdo apoyar al



personal de Sedesol, y en particular el Programa de Oportunidades, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** pregunta si hay dudas o comentarios sobre lo expuesto por el Ing. Marco Polo, la **Regidora Dra. Claudia Angélica Hernández García** toma la palabra para preguntar si las personas que usan el auditorio de Ferema, hace poco le manejaron esa inconformidad de que llega la gente de oportunidades así como los beneficiarios y les dejan en mal estado el Auditorio, siendo ellos quién lo mantienen en buen estado y aportan para su cuidado, entonces pregunta a qué acuerdo llegaría con ellos, el Ing. Marco Polo dice que habría que reforzar la coordinación para ver estos detalles, ahorita él no tiene aún ese enlace pero autorizándose iría a revisar esos detalles, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que se someta a votación y le podemos dar la recomendación en caso de que se apruebe, toma la palabra la **Regidora Dra. Claudia Angélica Hernández García** para decir que se pongan bien de acuerdo para evitar estos detalles del Auditorio, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** pregunta al H. Cabildo se sirvan manifestar en lo relativo a la autorización del nombramiento de enlace municipal del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades proponiendo al Ing. Marco Polo Rodríguez Córdova para que funja como enlace de dicho programa, aprobándose por **unanimidad de 14 catorce votos a favor, de los 14 catorce miembros presentes en el acto.** Comentando el Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero al Ing. Marco Polo que se revisen las consideraciones en lo relativo a los deportistas que utilizan el auditorio de FEREMA, buscando opciones de limpieza, mantenimiento, etc., concluyendo con esto el presente punto, y continuando se propone a éste Cabildo se autorice el uso de la voz del Ing. Isidro Eguía Eguía también trabajador de la Coordinación de Desarrollo Social, para que explique lo relativo a la validación de la convocatoria para la elección de representantes sociales comunitarios que son los concejeros, aprobándose por unanimidad de 14 catorce votos a favor de su intervención, de los 14 catorce miembros presentes en el acto. Toma la palabra el Ing. Isidro para manifestar que es el encargado de Informática y por parte de la Coordinación es el encargado de todos los asuntos tocantes al Concejo de Desarrollo Social Municipal, como algunos de ustedes ya se han dado cuenta ya se había validado la publicación de una convocatoria para elección de concejeros haciendo una breve semblanza el Concejo de Desarrollo Social Municipal funge exclusivamente para la Administración, es como un apoyo por parte de los Ciudadanos hacia el Ayuntamiento y al Presidente Municipal en la administración de los fondos que se denominan ramo 33, son dos el Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y Fondo para la Infraestructura Social Municipal, estos dos fondos únicamente son los que año con año llegan aquí al Municipio y que se destinan para la generación de obras prioritarias, como agua potable, alcantarillado, electrificación, y para elegir ese grupo de 20 personas es que se efectúa esta convocatoria que ustedes validaron en sesión anterior, esa convocatoria va de manera general para los 20 sectores, también se les incluyó un extracto de la Ley que norma el uso y destino de los fondos del Ramo 33 Municipales que se llama Ley para la Administración de las aportaciones transferidas del Estado y Municipios, en el Art. 68, anteriormente se validó en lo general la convocatoria para los 20 sectores, en el segundo párrafo refiere que en aquellos sectores o aquellas que no hayan tenido representación por alguna razón se vuelve a emitir convocatoria, es por ellos que se les está solicitando su autorización, los sectores son el que se toma como sede la zona del Cerrito Blanco, que abarca localidades de La Gavia, La Peña, El Vaquero, etc., también en lo que es la zona urbana está el caso de las Colonias Bustamante I, II, III, Fracc. Del Bosque y

demás Fraccionamiento de esa zona, cuál fue el motivo de que no se haya tenido representación, fue de que no se presentó absolutamente nadie, en el Sector al Cerrito Blanco sólo se registró un candidato, y llevaba una persona que lo apoyaba, entonces técnicamente no se pudo hacer una elección, el tercer sector es un caso muy especial pues nunca se había presentado uno, en el Sector Olivar de las Ánimas sí se llevó a cabo la elección hubo de hecho cuatro personas que se registraron cumpliendo con los requisitos necesarios, se efectuó la elección habiendo 35 asistentes, la votación fue con 26 votos para quien quedó electo, mencionando un escrito que fue redactado por el C. Teodoro Ruiz Llanas, él fungió también en la sesión como escrutador en todo momento estando en desacuerdo, diciendo que había sido una convocatoria poco conocida, se le explicó que este método se utilizó para todo el Municipio, y la prueba está en que sí se conoció la convocatoria fue de que en ese único sector se registraron cuatro candidatos, en ese escrito manifiesta que solicita se lleve una nueva convocatoria para elección, comentando que la elección se llevó a cabo porque las personas cumplieron con los requisitos y se eligió a las dos personas que van a ser concejeros porque cumplieron estrictamente lo que señala la convocatoria se voto por ellos, siendo el C. Francisco Estrada Ruiz, y el suplente C. Germán Castillo, cabe señalar que aunque no aparece ahí redactado pero manifiestan ellos la inconformidad de que estas personas fungieron como concejeros de este sector el trienio pasado, por lo que manifiestan que no vieron un desempeño adecuado, hablaron de que solicitaban solo apoyos para ciertos sectores no para toda el área general, hablándose de las Mitras, la Concepción y Olivar de las Ánimas, que representan para Matehuala un sector de alta marginación, pero esto es lo que aluden éstas personas, se habla de que es caso especial consultándose con la Sedesore, quien funge como supervisor inicial después de la contraloría interna, para la administración de los recursos, ellos son los que vigilan mes con mes, revisan lo que es el Programa Operativo Anual, es donde vienen los avances físicos y financieros de las obras que se hacen con Ramo 33, entonces es a donde acudimos para este caso por información ante el jurídico, pero hasta el momento no nos han definido nada, repitiendo lo que está en controversia, la Ley no lo contempla un caso así de que los representados no estén de acuerdo con sus representantes, mencionándose el Art. 8 de la Constitución que refiere que se le tiene que atender cualquier petición que haga un ciudadano y pues obviamente con una base, pero hay que tomar en cuenta que están legítimamente electos, y en el caso de validación de estas convocatoria aún estarán sujetas a lo que nos oriente la Sedesore, lanzándose nuevamente la convocatoria para estos tres sectores específicos, Cerrito Blanco, Bustamante y Olivar de las Ánimas, ya sea a través de radio, carteles, etc., para la elección de nueva cuenta, la **Regidora Dra. Claudia Angélica Hernández García** toma la palabra para proponer al Cabildo sean votados de forma individual cada sector, toma la palabra el **Regidor Dr. José Manuel Betancourt Vázquez** para decir considera está muy claro, la gente acudió, hubo cuatro candidatos, no entendiendo por qué éstas personas lo quieren echar abajo, y si ya participaron ellos como concejeros anteriormente, por algo fue, toma la palabra el **Regidor Francisco Everardo Coronado Martínez** comenta que la persona que está inconforme y que está firmando como escrutador, considera si no está de acuerdo ni siquiera participara en el proceso, por lo que no le ve el caso de que pase esto por Cabildo pues ya está avalado por 35 personas del sector, toma la palabra el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** para mencionar que aquí hay muchas contradicciones, pues manifiestan desconocer la convocatoria pero entonces cómo acudió, considerando no hay congruencia, toma la palabra el **Ing.**

**Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que pone a consideración la propuesta de que sea por evento de convocatoria, de la Colonia Olivar de las Ánimas se reestructure y vuelva a votar o se quede así, solicita manifiesten si se vuelve a emitir la convocatoria para que se elijan nuevamente los concejeros, opinando que su opinión es que debe de volver a votar, toma la palabra el **Regidor Francisco Everardo Coronado Martínez** para decir que no cree haya errores, pues al momento del llenado estuvo el Ing. Isidro, y él es el que sabe todo este asunto, toma la palabra el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** para decir que por eso precisamente si ya la gente votó por el Sr. Estrada y éste señor está diciendo que desconocía la convocatoria, está en un error, pues la gente voto y así se debe de quedar, toma la palabra la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** para preguntar si quedó un registro de las personas que acudieron, el Ing. Isidro dice que sí, que hay una lista, misma que firmaron de asistencia, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para preguntar qué tantos familiares llevaron Estrada o los demás, lo que pasa es que en ocasiones no están ahí en el olivar, y son de otras partes, el **Regidor Francisco Everardo Coronado Martínez** pregunta al Ing. Isidro si él estuvo presente en esa reunión, si vio alguna anomalía durante la votación, el Ing. Isidro dice que en ese sentido estuvieron estrictamente apegados a lo que señala la convocatoria, el problema es que terminando la sesión llegó un grupo de personas que empezaron a cuestionar, y es el hecho de que se les esté dando a conocer a ustedes y validen de nueva cuenta la convocatoria, por el punto de que la mayor parte del área no está de acuerdo y bajo el precepto de que participe nuevamente esa persona, y si efectivamente la gente lo quiere pues que se quede, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** toma la palabra y dice que considera que no se está jugando con nada de esto, no se va a sacar otra vez, pues se validó la convocatoria, hubo quórum, se votó, y si todo está bien, porque hay que sacar nuevamente la convocatoria, o sea ya se hizo una reunión y se invitó, entonces no se está jugando y se debe de respetar, pues si no fue más gente ese problema es de ellos, y se tiene que respetar esta asamblea, sobre todo por lo que está diciendo, considerando así se debe de quedar por estos motivos, toma la palabra la **Regidora Elvia Rojas Ortiz** para manifestar que entonces por qué dice el Ing., que en ese mismo momento una vez que se terminó la votación, se presentaron más personas que estuvieron en la votación, o porqué, el Ing. Isidro dice que se quedaron a escuchar a las personas que estaban ahí en contra, pidieron información, incluso turnaron un oficio a Presidencia manifestando lo mismo, se les dijo que fue legítimo, y en dado caso que ustedes avalaran ahorita de que se emita nuevamente la convocatoria, estaría supeditado a lo que nos manifieste la Sedesore, y nos dé su opinión al respecto pues es un caso único en el Estado, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** dice que esto se debió de ver en ese momento, pues si ya fue votado como es que llegan las personas después, y se les debió de haber dicho que ya se acordó, y ya no procede todo este tipo de inconformidades, pero antes no después, toma la palabra la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** dice que se lleve a votación, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** solicita intervenga el Lic. Cervantes y nos dé una opinión al respecto, pues tarde o temprano se presentó la incidencia, y van a llegar oficios y demás, viendo injusto hayan quedado las mismas personas en la misma representación por eso se está haciendo esta nueva convocatoria y sea más legal y transparente dicha elección, qué tanta representatividad tienen estas personas de la colonia, cómo se acreditaron las que estuvieron reunidas, con credencial de elector, aprobándose **por unanimidad de 14 catorce votos a favor, de los 14 catorce miembros presentes en el acto** la

intervención del **Lic. Cervantes**, quien manifiesta que la legalidad de la votación puede ser impugnada pero desde el momento en que se publicó la convocatoria, pues si la convocatoria no reúne un requisito de Ley, se combate desde la publicación, una vez publicada y si yo acudo y entro a votación y tiene una transparencia en cuanto a la formalidad que se le dio, es un acto consentido y ya no es reparable posteriormente, es un acto convalidado en pleno derecho, esto en cuestión legal, en lo social desconoce cómo pueda resultar, toma la palabra el **Regidor Ing. Francisco de Jesús Vázquez Chávez** para decir que él sugiere después a reserva de lo que se diera en un momento dado, pues que se emita la segunda convocatoria, pero si la Sedesore dictamina esto que de alguna manera no procede pues adelante, pero de entrada sí, pues está mal haya habido ciertas inconformidades ahí, y se someta votación, toma la palabra la **Regidora Erika Ress Torres** para comentar que si se reunieron todos los requisitos normalmente, no inquirieron en ningún delito o algo, en todo esto, es decir que es sólo por la inconformidad de algunas personas a éste comité, por lo que ellos quieren una segunda oportunidad para que se haga la misma votación igual, pero no entiende cuál es la inconformidad si ya se hizo cumpliendo con todos los requisitos, el Ing. Isidro comenta que el papel principal que juega un concejero es ser un canal más directo, más específico en qué tipo de solicitudes dirige a la Presidencia a través de esos recursos, algo muy importante es que en ese sector hay un programa federal que se llama hábitat, involucra al Olivar de las Ánimas, Col. República, la Antorchista y el Fracc. Juárez, lo que ellos dicen es que se pudieron canalizar más obras y acciones, haber atendido a más ciudadanos, el problema es lo que comentaba en su intervención el Lic. Cervantes, en lo social, en lo otro sí hubo mucho trabajo de los concejeros, pero al punto de vista de al menos esos ciudadanos dicen que todos los habitantes de la colonia, no están de acuerdo en que sea esas personas, para nosotros sería muy fácil pues esa acta está avalada con el motivo inicial de la convocatoria, pero lo que nos preocupa es eso, en lo social, toma la palabra la **Regidora Lic. Erika Ress Torres** para decir que entonces ahorita lo que vamos a hacer es para no provocar un disturbio social si aprobamos una convocatoria, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** comenta en su opinión que 35 personas para la Colonia Olivar no es nada, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** dice que entonces ahí también tuvo culpa la misma coordinación de Desarrollo Social porque permitieron realizar esa reunión, considerando por el hecho de que ya está esto, y si nos vamos a ver mal echando para abajo esto cuando se hizo todo el proceso, que si alguna gente no está conforme no por eso van a cambiar, pues si no asistieron fue porque no quisieron hacerlo, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** dice que lo que el Ing. Fermín refiere de que 35 personas son muy poquitas, le pide al Ing. Isidro comente cuanta gente normalmente asiste a este tipo de asambleas, pues ojalá fueran más, pero no es así independientemente si son colonias grandes, pues la realidad es que no participan la gente, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** pregunta cuánta gente hubo en la primera convocatoria, el Ing. Isidro dice que hubo 16 personas, el **Regidor Everardo** dice que se le está dando muchas vueltas pues sabemos que ya está el acta, ya están las firmas pero también para evitar un problema social y atender sobre todo la problemática entre ellos, llevarlo a votación si se les da una segunda oportunidad, toma la palabra la **Regidora Elvia Rojas Ortiz** considera ya se le dio mucha importancia a este asunto y mucho tiempo y seguimos en lo mismo, propone se vaya ya a votación, toma la palabra el Ing. Isidro para decir que como último apunte ahí como dice en ese escrito, ellos estaban como concejeros propietario y suplente, el concejo decidió al principio de éste año donde

se le pide que el Prof. Estrada ya no asistiera, se supone de que al no estar el propietario participa el suplente y tampoco fue, comentando que se tienen todas las actas del final de la administración donde no hay representación por parte de ellos dos, estaba facultado el Sr. Castillo para que asistiera, esto es informativo, lo que preocupa ahorita es el problema social, propone el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** se lleve a votación de manera individual, por la negativa de que no se haga otra convocatoria y ya prevalezca la que está de la Colonia Olivar de las Ánimas, y se quede como está, **05 cinco votos a favor**, por que se vuelva a emitir convocatoria, **09 nueve votos a favor**.

Porque se emita convocatoria en la Colonia Infonavit Bustamante I, se **aprueba por 9 nueve votos a favor, y 05 cinco abstenciones de un total de 14 catorce miembros presentes en el acto**.

Por que se emita convocatoria en Cerrito Blanco, se **aprueba por mayoría de 11 once votos a favor y 03 tres abstenciones, de un total de 14 catorce miembros presentes en el acto**.

**Se incorpora a la presente Sesión el Regidor Lic. Eduardo Zapata Sánchez.**

Toma la palabra la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** para solicitar se autorice el uso de la voz del Lic. Cervantes y muestre el seguimiento que está dando al juicio de la empresa Iberparking y todo lo correspondiente a este tema, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** solicita se manifiesten levantando la mano por la afirmativa de que intervenga el Lic. Cervantes, aprobándose por **unanidad de 15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes en el acto**. Toma la palabra el **Lic. Cervantes** para decir que tiene el escrito de pruebas que acaba de ofrecer la Empresa Operadora de Estacionamientos, nosotros presentamos las nuestras y ellos también en tiempo y forma, se le solicitó al juez una copia fotostática para comprobar la existencia del adeudo, entre las mismas ellos están ofreciendo una prueba documental del informe de los estados financieros de la cuenta bancaria en donde el Municipio iba a hacer los pagos del contrato de arrendamiento, el banco contestará cuánto se ha cubierto, viene el desglose de las cuentas son \$600 mil un abono del día 11 de abril del 2011, luego otro el 20 de julio de \$365 mil, 18 de agosto de 2011 \$360 mil, 5 de septiembre de 2011 de \$160 mil, 8 de noviembre, \$100 mil pesos, por lo que no se cubrió ni siquiera ni un millón y medio de lo que era la cantidad total de lo que están reclamando, por lo que ellos con este informe y los estados financieros el Banco está comentando que el Municipio no hizo estos pagos, están solicitando también al juez requiera al municipio de manera directa a tesorería para que también haga llegar los recibos, y estos tienen por consecuencia que nosotros comprobáramos cuál es el estado que guardamos nosotros como deudores, y cuando conteste el tesorero manifestará que sólo se hicieron estos pagos, más un interrogatorio que se les hará a las Síndicos si es cierto o no, por lo que considera con estas pruebas se tiene un panorama de que nosotros tendremos una dificultad muy grande para poder librar el juicio para el cumplimiento del contrato, difícilmente se les puede destruir, a menos que se comprobara que sí se cumplió con ese pago, por lo que estamos tratando de demostrar que ellos no cumplieron con la instalación de todos los aparatos, pero de la deuda ya como lo están planteando ellos no podremos demostrar que sí se pagó, y esto traerá consecuencias, aun cuando ya después se pueda demostrar que las cuentas son

inembargables de conforme a la Ley de los Bienes del Estado de San Luis Potosí y sus Municipios, pero eso ya sería en ejecución de sentencia, dejará una copia con los síndicos de este documento para que les hagan llegar una copia a cada uno de ustedes y lo puedan revisar el contenido de cada una de las pruebas, en cuanto a la imposición de las multas de tránsito municipal en la última reunión que se tuvo los Síndicos y gente anti-parquímetros, se hizo el comentario al Lic. Sergio Rodríguez donde se le dijo que cuando un contrato está concluido y no se notificó sobre la terminación se convierte en un contrato de tiempo indeterminado, entonces nosotros podríamos dejar a nosotros la libertad de poder cobrar nuestras multas si ustedes así lo desearan, si en caso de que quisieran anular una de esas multas o infracciones aduciendo el quejoso o el afectado ante un tribunal contencioso de que nosotros estamos manejando indebidamente la Ley de Tránsito, tendría que atacarla en un tribunal contencioso en San Luis Potosí un juicio de esa naturaleza y duraría como 6 meses, entonces una persona que recibe una multa le costaría de 6 mil a 7 mil pesos para impugnar, por el contrato maestro, está concluido el arrendamiento pero no hemos entrado a un juicio de nulidad del contenido del mismo, y lo que hay ahorita es un plan de operatividad por tres meses no es una prórroga, pero sí nos están preguntando sobre lo referente a si se aplicarán las multas, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para comentar que los líderes sociales querían una reunión con su persona, el jueves pasado, y salió una publicación en los medios, prácticamente ellos ven que esto lo ganamos fácil, el Lic. Cervantes manifiesta que es muy difícil pues no hubo un pago anterior como se había pactado, los cuales eran mensuales, entonces a lo mejor teníamos desconocimiento de lo que ellos tenían pero ya como está la demanda, la probabilidad del Lic. Cervantes es más baja de ganar, no hay ningún convenio con la compañía de que así va a quedar, si nosotros vemos que da resultados favorables a lo mejor le seguimos en ese esquema, si no, si nos vamos a otro panorama, creyendo que aun cuando no quedaron conformes al menos sí informados, ellos manifiestan que no le estamos haciendo caso a la ciudadanía pero se les dijo que algunos sí estaban a favor y otro en contra, se le pidió al Cmdte. Mejía estuviera en esa reunión pues él estará muy directo en cuestión de la aplicación de multas, para la estipulación de las motos en las esquinas, etc., etc., y a lo mejor no todos estarán conformes y se dio de una buena manera y finalmente nos reuniremos para hacer algún otro planteamiento en enero, toma la palabra la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** para decir que el punto aquí de lo que externa la gente es de que haya o no haya parquímetros, si no que sea la misma empresa por los vicios en los que se cayó desde un principio, ese es el panorama general, siendo muchos los antecedentes, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** y dice que el punto del Lic. Cervantes es informarnos que ya hay esta demanda con más pruebas para ellos de que no se cubrió el pago que estaba pactado, el **Lic. Cervantes** dice que incluso hay más pruebas de documentos recibidos donde notificaban los retrasos en los pagos, toma la palabra la **Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** pregunta si se pudiera buscar una asesoría en estos casos, el Lic. Cervantes dice que para la nulidad sí, pero para el arrendamiento no, pues hay un compromiso de pago, toma la palabra el **Regidor Francisco Everardo Coronado Martínez** para decir que el tenor o la petición es de que siempre se le ha dado muchas vueltas a todo, y no llegamos a un buen acuerdo, considerando ya estamos muy bien informados de la situación que prevalece sobre parquímetros, ya conoce la situación la ciudadanía y ellos están conformes, pero también que estas personas necesitan una certeza o un voto de confianza de parte de nosotros, desafortunadamente nos dice el Lic. Cervantes que

no hay mucho de donde atacar o poder vencerlos, así nos la vamos a pasar, por lo que sí le gustaría tomáramos la iniciativa de decir si le vamos a entrar, y si no pues manifestarlo y ya, pues parece que estamos jugando, toma la palabra el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** para manifestar que se quede asentado también cuál es la postura del Presidente, o está a favor o no, y también aparte queremos conocer, pues ya se había dicho que las Síndicos checarían los acuerdos, contratos, etc., y se les haría llegar copia para ellos también estar revisándolos y analizarlos, pues tienen confusión, lo que acaba de decir el Lic. Cervantes hay muy poca posibilidad de ganar, y quien sabe cuántos años vaya a pasar, pero aquí el Presidente debe de decidir su postura y tiene que ser ya, pues estamos confundidos, no le gustaría dejar una deuda mayor que se haya acumulado, pues a lo mejor ya estará otra administración, estando de acuerdo ver la manera de terminar con la deuda y que negocie el porcentaje que le dieran al Municipio, y que haya un comité de desglose de cuánto ingresa a cada aparato, pero pide que el Presidente manifieste si está o no con los parquímetros, toma la palabra la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** para decir que aquí nos estamos adelantando, únicamente se le pidió la participación del Lic. Cervantes para que nos dijera que seguimiento se le está dando a esto, no nos podemos meternos más allá de si se le va a dar la oportunidad a la empresa o no, pues eso se tendrá que ver cuando terminen los tres meses de este proyecto del plan de operatividad que se está dando, este permiso provisional para que funcionaran, y nos estamos adelantando pues si es un fracaso estos tres meses y al último decimos que no, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** para decir que el comentario es porque es inherente, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que quiere opinar que entre más conocimiento que tengamos será mejor, considera que es necesario los parquímetros, estos tres meses es para ver un comportamiento y que tan vulnerable es el sistema o no, y ver ahora sí negociar el porcentaje, pero su postura es a favor de los parquímetros pero precisamente estos tres meses es para analizar, y está de acuerdo se les proporcione toda la información necesaria, toma la palabra el **Regidor Francisco Everardo Coronado Martínez** para decir que tres meses estamos hablando a futuro, a su punto de vista ya perder tiempo en juicios no nos llevará a nada bueno pues la llevamos a perder, y lo que hay que hacer es unirnos, pues si ya sabemos que ellos tienen más elementos porqué vamos a jugar con el tiempo y esperar los tres meses, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que es como dice la Lic. Judith es sólo a manera de información no a votación, toma la palabra el **Lic. Cervantes** dice que sugiere le dejen la responsabilidad al jurídico, a manera de protección por las faltas de respeto, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** comenta que él tiene toda la confianza depositada en el Lic. Cervantes y en las Síndicos, pero que sí previamente informen las consideraciones lleguen a tener, considerando que no es la prensa la que ataca si no unas cuantas personas, comentando en lo relativo a las multas que se hablará con el Cmdte. Mejía para que primeramente se haga una llamada de atención verbal, ya después se aplicara el Reglamento de Tránsito, pero primero con un acercamiento.

En el siguiente asunto general toma la palabra la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** para comentar y preguntar sobre el caso de Omega, tiene previa investigación fundamentada, existe lo que se platicó de que ésta empresa no ha pagado las cuotas que debe de pagar al Municipio, y lo que quiere saber es cuál es el procedimiento que se está haciendo, hasta donde tiene entendido se les dio una notificación para ver el status en cuanto se debe, su pregunta es porque no se va

directo que es a través de la SCT, pero yendo con el argumento y con el sustento legal de lo que se debe, no a ver cuánto es, por lo que pregunta a los que saben de leyes, cómo se está haciendo esto con la empresa, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que lo que declaró a la prensa se les dijo que tiene una persona que le está investigando, y se tendrá un acercamiento de buena manera, diciendo que la propuesta de Carmen es buena, incluso se puede proponer una comisión para investigar que señale cuantos vehículos han pasado, para que se establezca cuánto se debe, considerando también esta es una buena propuesta, toma la palabra el **Regidor Jorge César Palacios Estrada** para decir que hay una relación con el gerente de la empresa, porque antes el estuvo laborando directamente con ellos, por lo que hay formas de ver, pues cuentan con aparatos que detectan cuántos vehículos pasan diariamente, por lo que sí hay manera de consultar, o también con la SCT pues ellos les rinden un informe mensual, por lo que propone tener un acercamiento con el gerente, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que a esto se refiere a que alguien tenga acercamiento con ellos, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** dice que eso se hace cada administración y no hay resultados, toma la palabra la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** para decir que tener estos acercamientos amistosos no interfiere en una situación jurídica, toma la palabra el **Regidor Jorge César Palacios Estrada** dice que sería preferible tener un acercamiento y ver que manifiestan ellos, teniendo un contacto directo con el gerente o si prefieren en una reunión informal lo invitamos a que nos informe, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que su plan a) es tener un acercamiento con la empresa, pero sin dejar de lado una buena estrategia con número en la mano, y con las personas indicadas, pero no puede dejar de considerar lo que dice el Regidor Palacios, no sabemos cuántos pagos han hecho, toma la palabra el **Regidor Eduardo Zapata Sánchez** para comentar que considera éste tema es igual de importante que los parquímetros y sí le gustaría que le pusiéramos mucho cuidado, porque ahí como que estamos a la inversa, ahora somos nosotros quienes podemos requerir nos paguen ese dinero, preguntándoles a las Síndicos si tienen algún informe sobre esta situación, o cuál es la cuestión ahí, pero también hay que darle una estudiada, toma la palabra la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** para decir que se tendría que checar al día, pues estamos viendo solo en una cuenta pública, este es un punto de que se tiene que revisar, se puede ser amistoso aun cuando no estamos en pleito, el **Regidor Jorge César Palacios Estrada** dice que es un asunto muy importante, pero que el Presidente dé indicaciones, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** comenta que se checaría por parte del Regidor Palacios, Maritza, Judith y el Presidente, uniéndose a propuesta de la Dra. Claudia la Regidora Carmona. Toma la palabra la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** para decir que en las juntas hablamos mucho pero no se les da seguimiento, como en éste caso que no se vota, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** comenta que es una determinación de la conformación de ésta comisión y se informará en la próxima sesión.

Toma la palabra el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** para comentar un punto muy brevemente, solicita quede asentado en el acta que nos manden una copia de las actas que ya hemos firmado, para tenerla ahí pues nos corresponde, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que las actas que se han firmado son las que solicita, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** dice que así sea a partir de ahora cada acta que se firme se envíe un tanto de cada acta, y de ahí cada quien le saque copia si así lo necesita, toma la palabra la **Secretaria**



**del Ayuntamiento** para decir que las actas ordinarias las que ya están aprobadas excepto la cuarta que aún no está firmada, el día de hoy se turnaron a transparencia para que se suban a la página ahí también se podrán acceder, continua con el uso de la voz el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** para decir que la necesita impresa, y en otro punto quiere comentar que solicitábamos los regidores la información pues ya se pidió el organigrama de cómo está conformado, quienes eran los directores de cada uno de los departamentos, también cuánto estaban ganando así como el perfil, y nos hicieron llegar un oficio por parte de la Secretaria del Ayuntamiento donde nos manifiesta que esa es una facultad que tienen el Presidente Municipal, por lo que considera que esto también ya se había hablado en una reunión, una vez comentando se dijo que se fundamentara bien esa petición, estuvimos platicando con las Síndicos, de hecho ellas nos dijeron cuál era la redacción que debía de llevar para no hacerlos sentir mal ni ofender a los regidores, se firmó por todos los regidores menos las dos síndicos, y al mencionar el Art. 73 de las facultades y obligaciones de los regidores, relativo a vigilar los ramos de la administración municipal que les corresponda, hubo eco con ese oficio, y nuevamente lo solicitará pero ahora se le pondrá las copias debidas, que sería a Transparencia, Auditoría Superior del Estado y con copia al Congreso, nosotros como regidores sí tenemos esa facultad de vigilar todos estos detalles, volviendo a lo mismo, esta información ya se había solicitado, ahora que viene la Ley de Egresos y tendremos que checar, pues nosotros lo estaremos autorizando, y ese es también el motivo de tener esta información, tener información verídica de quienes están laborando, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que no es con el motivo de negar una petición, se dijo de buena voluntad sustenten su petición, háganmelo llegar y adelante, toma la palabra la **Regidora Dra. Claudia Angélica Hernández García** para decir que tiene mucho que ver su participación con esto, solicita se puesta a votación lo siguiente, que como tercer punto del orden del día se dé un informe o la resolución de los casos propuestos en asuntos generales por que como siempre se dice se va a trabajar, se va a checar, etc., y no se hizo nada, por lo que si quisiera que en cada sesión de Cabildo después de la aprobación del acta, el siguiente punto sea en qué va cada uno de nuestros casos, si procedió o no, pero que se dé un informe, pues no tiene caso durar 5 horas en una sesión si llegamos a acuerdos y la verdad no se llega a nada, por lo que pide se someta a votación, pues ella está en espera del oficio que Usted Presidente le enviaría al Dr. Ernesto Torres, sobre la atención médica a los trabajadores, y no se ha hecho, igualmente se le solicitó a Usted nuestra oficina para no atender a la gente en los pasillos y tampoco se ha resuelto éste problema, por lo que pide se dé seguimiento y quede en las actas como tercer punto del orden del día, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que lo comentado por la Dra. Claudia fuera como proceso de las peticiones en asuntos generales anteriores, y hacer una pequeña tablita, mencione que Sesión es, asunto tal y seguimiento, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** para decir que se da mucho que cada sesión por eso se da la lectura del acta, y ahí es donde entra alguna observación sobre los asuntos tratados, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** comenta que sí considera correcto lo comentado por la Regidora Claudia, de dar un seguimiento y que se incruste una tabla y ahí se especifiquen los asuntos y su seguimiento, toma la palabra la **Regidora Dra. Claudia Angélica Hernández García** para decir que llegó este oficio de oficialía mayor en donde nos piden un listado de materiales y equipos que se va a requerir, para ponerlo en el presupuesto de egresos 2013, pero como sabemos, ni modo que tengamos un escritorio a medio

patio, entonces sí necesitamos nos diga si autorizará un espacio para ver que se va a necesitar, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que se va a considerar y ahorita llevemos a votación se incluyan el seguimiento de los asuntos generales, toma la palabra la **Secretaria del Ayuntamiento** para decir que en ocasiones aquí no se define la comisión o quien será responsable, por lo que pide se aclare en cada caso con quien se va a dirigir para que me dé el estado en que va cada situación previamente, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que ahorita es para que se incruste el plan de seguimiento de asuntos generales, aprobándose **por unanimidad de 15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes en el acto.**

Toma la palabra el **Regidor Dr. José Manuel Betancourt Vázquez** para manifestar que es referente a la comisión que se le dio al tesorero en relación a la ex trabajadora Guadalupe Molina Amaya, quiere saber qué seguimiento hay, y el otro punto es referente a cómo quedó lo de la feria, cuánto va a aportar el Municipio, quedó el Sr. Linares, pero quiere saber si será por los tres años o sólo por este, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que tuvo una reunión con el Sr. Gerardo Linares y el tesorero, el día de mañana estará en San Luis Potosí y se solicitó un apoyo al Gobernador y mañana iré para tener una respuesta, pues ahorita no hay dinero pero se tratará de dar un apoyo por la cantidad de \$500 mil pesos, comentándose que es reembolsable que se recuperaría, el Lic. Gerardo Linares está propuesto como Presidente del Patronato y tiene en su haber la conformación de varios comités, en el convenio que se establecerá con él, la Síndico Maritza está analizándolo y viendo las cláusulas para el establecimiento de la permanencia en los tres años, en qué condiciones, resultados de la primera edición, ratificación o rectificación de todos los que están involucrados, los comités que ayudarán, como cultura, deporte, etc., y en la comisión de vigilancia estará Maritza y Jaime, esto es el avance que se tiene, sabemos que estamos a pocos días y ya se va a elegir la reina de la feria, ya se estableció hoy, se tendrá el apoyo del Lic. Enrique Abud, quien es el Secretario de Turismo y hay una promesa de apoyo para este tipo de eventos, traer su infraestructura, asesoría, presencia para darle realce, se le pidió al Sr. Gobernador su presencia en el evento pues sería muy importante, y le dijo que tiene una salida a Tabasco pero tratará de que esté por aquí, el Sr. Gerardo Linares mostró un croquis con adecuaciones que le parecieron buenas, de hacer un recorrido diferente, cambiar el teatro del pueblo hacia la izquierda, los juegos a la derecha, tener servicio de basura, seguridad de una manera más estratégica, tiene el apoyo de servicios primarios, ecología, obras públicas, y van avanzando, se están regularizando algunos pagos que se tenían pendientes del comité, de teléfono, de luz, de agua, y está un poquito pesado, pero considera que con la experiencia del Lic. Linares y las relaciones que tiene podemos salir adelante, teniendo la plena convicción que así será, también es bueno comentar que se ha tenido un acercamiento con los del tianguis, sobre entregar las instalaciones y haya un responsable, tuvo la oportunidad de ir a recorrer las instalaciones y sinceramente están en muy mal estado, la finalidad es de que quien vaya a tener el stand en la "pulga" lo renten con luz y agua, para que lo mantenga durante todo el año, a lo mejor si lo pagan por adelantado será una buena inversión para todo el año, pues un puesto paga alrededor de \$1,200 pesos al año, siendo 100 pesos mensuales, 25 pesos por semana, y es nada para el beneficio que tienen, además tienen dos comités que no aportan nada, siendo realmente preocupante, y la razón de que se mantenga el patronato y su objetivo es de que hay seguimiento y no

volver a invertir pero ya no tanto, inclusive veíamos de poner baños móviles en la parte más al norte se ve factible, hay una persona que es del tianguis que quiere rentar, y así durará mantenido para el próximo año lo usen, se platicó con el Lic. Gerardo para que así fueran los del tianguis, que se rentara y se diera una cuota por ese uso, diciendo que hay muy buena coordinación con el director de servicios primarios y obras públicas, el **Regidor Dr. José Manuel Betancourt Vázquez** pregunta en lo referente a la pensión, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** comenta que no tiene la información pero le hará recordatorio al Tesorero sobre ese análisis, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** pregunta con respecto a la feria si ya tiene información respecto a qué día será la rueda de prensa para darlo a conocer pues es muy importante ya que la gente está muy inquieta por el costo de la entrada, pero se tiene que manejar en la radio y en los demás medios, para que sepan los beneficios que tendrán, por lo que sí es muy importante informar a la población sobre esto, para que quiten esa mala idea y vean que es factible, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** dice que hay gente que comenta que si solo van a cenar por ejemplo, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que ya se habló con el Lic. Gerardo y está de acuerdo en hacer algunos ajustes, pero también se verá en el riesgo de contratar la papeleta del teatro del pueblo, pues es un atractivo de la feria, se estarán haciendo algunos ajustes, y otra cosa la empresa donará una cierta cantidad de boletos pero que sean para los niños más pobres, toma la palabra la **Regidora Lic. Erika Ressa Torres** para decir que ahorita que salen dudas, si quieren que venga nuevamente Gerardo para que nos aclare todas nuestras incertidumbres y nos muestre el plan de cómo quiere llevarla a cabo, sobre todo por la prensa, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** comenta que también está lo de la Plaza de toros, pues está solo, la **Secretaria del Ayuntamiento** comenta que han estado preguntando porque creen que la entrada de la feria y los juegos son aparte, y ya cuando se les explica los beneficios la gente se va muy tranquila, la **Regidora Lic. Erika Ressa Torres** dice que ya en la rueda de prensa se explicará todo, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que ya en las papeletas se informará de todo, el **Regidor Prof. José Luis Herrera de León** comenta que su punto ya lo tocó el Doctor, por lo que cede la voz.

Toma la palabra el **Regidor Francisco Everardo Coronado Martínez** para decir que trae dos puntos, el primero en razón de los tiempos y que nadie lo ha manifestado, es referente al bono navideño o compensación o como se diga, el caso es que no lo hemos contemplado al interior del Cabildo, aun cuando a todos nos interesa pero nadie tiene el valor para exponerlo, hay compañeros que a los medios de comunicación le han externado que están en contra pero en el fondo están a favor, y lo más democrático es dejarlo a consideración y que la mayoría calificara y se defina si se va a dar o no nos vamos a dar nada, mencionando que está contemplado en el presupuesto de egresos amparado también por la Ley Orgánica por lo que no estamos incurriendo en algún mal paso o delito, pero el tiempo ya lo tenemos encima, por lo que propone sea la cantidad de \$30 mil pesos de bono o como se le pueda llamar, y se lleve a votación, y en el otro punto sí le gustaría que se les tome en cuenta en las comisiones que cada uno representamos en el sentido de que si usted nos gira oficio a las diferentes áreas del Gobierno, todo esto relacionado a que si hay un evento relacionado con nuestra comisión, lo anterior ya que hubo el evento del Paisano, pues ha estado trabajando a la par con la comisión de apoyo a migrantes, pues no se le invitó, toma la palabra la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** y comenta que quiere hacer del conocimiento que el

7 de noviembre se hizo la instalación del Concejo de Seguridad aquí en éste Salón presidido por el Ing. Ávila, designándola a ella como Secretaría Ejecutiva de ese comité, ya también está integrada la Lic. Judith, se realizaron dos sesiones, la segunda de ellas en las instalaciones de la policía federal por invitación expresa de estos, avocándonos al tema del programa Bienvenido paisano, realmente las invitaciones fueron a cargo de la policía federal porque se realizó la sesión en sus instalaciones, como era ya muy prematuro el tiempo en que se tenía previsto, se hizo de una manera muy rápida, y que fuera cada quien expresando su conformidad en participar, ahí se encontraba la delegada de Turismo quien proporcionó el módulo de información así como personal que están instruidas en esto para prestar el servicio a los paisanos, en coordinación con la policía federal, estatal y municipal, así como otras corporación como lo es protección civil, cruz roja y bomberos, comenta el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** después de la sesión de cabildo, luego una invitación del Cmte. Maya que invitó a almorzar a sus instalaciones que están muy bien, y hubo la invitación de que laboren ellos con nosotros en algún punto de rastreo con cámaras en la ciudad, y ahí nos pusimos de acuerdo de las fechas y los compromisos del inicio del programa Bienvenido paisano, independientemente de la forma oficial que lo quiera hacer el Gobernador, quien en ocasiones lo ha iniciado aquí en Matehuala, o en el Huizache o en Venado, y en ésta vez solicitó la anuencia de que fuera aquí en Matehuala, comenta que el jueves no teníamos algunas cosas y se proponía que empezáramos hoy, cuando sugieren que si empezaba el viernes se les dijo estaba muy apretada la agenda, cuando nos dicen que ya estaba el módulo que Turismo ya tenía listo y nos avocamos a cumplir con lo pactado, el toldo, agua, cafetera, luz, fue propuesto fuera en el Restaurante el Chivero, admitiendo que tal vez no fue de la mejor forma pero fue complementado, para tener la certeza de que sería el viernes, nos invitaron en la noche a supervisar estuviera todo en condiciones para empezar el viernes, comentando detalles del arranque del programa. En cuestión de lo del bono se conocen antecedentes no certero pero si por pláticas de que ha habido apoyos a los anteriores Cabildos de entre los \$90 y 120 mil pesos por bono navideño, considerando que si ahorita llevamos tres meses trabajando, ver la manera de que fuera proporcional, no considerando fuera un sí por la situación en la que estamos no cree pueda ser posible, pero pregunta si la propuesta es de que se autorice pero sea donado, toma la palabra el **Regidor Francisco Everardo Coronado Martínez** para decir que la propuesta es de que no se ha platicado sobre este bono y sí está contemplado en el presupuesto de egresos, y aun cuando todos tienen ese entendido nadie tiene el valor para decírselo aquí al Cabildo en forma de que votemos la propuesta, en cuestión de los aguinaldos en 13 días se les estará entregando, por lo que nosotros no podemos esperar, por eso ahorita se ponga sobre la mesa la propuesta de que sean 30 mil pesos por cada miembro del Cabildo, pero que se nos entregue no se done, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que propone lo siguiente, que dentro de 7 días se tiene la siguiente reunión, considerando que la bonificación es muy desquitable pues en nosotros recae las responsabilidades, propone se revisen las finanzas y sea analizado y votado en la próxima reunión.

Toma la palabra el **Regidor Ing. Francisco de Jesús Vázquez Chávez** para comentar que en los puntos tratados por el Presidente de la República, habló de dos muy importantes, con respecto a uno que es relativo a que hay muchos lugares con extrema pobreza, él habló de implementar un programa claro y definitivo hacia las comunidades o colonias con mucha pobreza, para hacerles llegar recursos o bien

despensas pero siento que podemos ir avanzando con tener un padrón de esas colonias y comunidades y cuanta gente requiere de esos recursos, pues el Lic. Peña Nieto habló de que ya no haya más hambre, por otro lado también habló de un punto en el cual él estaba muy empapado con respecto de que hay Estados y Municipios endeudados, habló de crear una ley hacendaria de tal manera de apoyar a ese tipo de Estados y Municipios, al igual también sería interesante que por el lado de la Contralor y el Tesorero, Jurídico y las Síndicos, qué viéramos con quien hay que entrevistarse para ver la posibilidad del punto a tratar con la deuda de Matehuala, y siento que sería interesante ver si se nos puede apoyar, por lo que lo pone a consideración, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** comenta que independientemente de los partidos que pertenezcamos aquí, piensa que las 13 intenciones de que habló el Lic. Peña, la octava habla de que se va a captar a que los Municipios no tengan más endeudamiento, que sea algo fiscal, hacendario para que no haya más endeudamientos, combatir la pobreza otro aspecto muy importante, lo que comenta el Ing. Vázquez es muy importante, se ha dado cuenta de los proyectos que se han presentado se han regresado por el polígono de la zona de marginalidad, alta, mediana, regular, por lo que está medio entendible de que hay zona de que están de alta marginalidad y no lo son, por ejemplo no aparece la col. El papalote con alta marginalidad y Manuel moreno torres es de alta, y no se puede concebir esto, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** comenta que estos datos los maneja el INEGI, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** comenta que se considerara este punto para revisar esta información.

Toma la palabra la **Regidora Lic. Erika Ress Torres** para decir que ahora con lo de los miércoles ciudadanos, se involucre a la policía para que también la ciudadanía se involucre, también directores con regidores y se recibieran solicitudes y para nosotros estar en atención a ellos para que se vea más acercamiento con la ciudadanía, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** comenta quisiera cambiara y no sea miércoles, la **Regidora Lic. Erika Ress Torres** dice que nos rolemos, a lo mejor un día que sea educación y desarrollo urbano, esta es su propuesta.

Toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que él trae varios puntos, el primero es que están llegando muchas solicitudes de bolos para navidad, pero piden de 300 o 500, diciendo que le gustaría hiciéramos alguna acción en donde se compraran una cantidad grande y se reparta, por que seguirán llegando, y darles de acuerdo a un estudio, por lo que sí quisiera que consideráramos esto, pues es un gasto, toma la palabra la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** para decir que hay una propuesta, Presidencia tiene que hacer la compra de los bolos pues también a DIF le van a pedir, lo que estaría muy bien es que Presidencia compre una cantidad fuerte de bolos, se le diera una cantidad al DIF y ya si ellos quieren extra pues lo hagan con sus recursos, pero estaría bien, porque incluso a los directores les van a pedir, entonces que se lograra comprar entre más cantidad baja el precio, y usted los acomodara en diferentes partes no a todas las direcciones incluso a nosotros como regidores también nos piden, nos diera también una cantidad y de esa cantidad distribuirlos, toma la palabra el **Regidor Prof. José Luis Herrera de León** para preguntar si se le puede pedir el apoyo a algunas empresas, la **Regidora Lic. Erika Ress Torres** dice que no te dan, ya lo checaron para lo del altar y fue muy complicado, toma la palabra la **Secretaria del Ayuntamiento** para decir que las solicitudes que les llegan a los regidores pues ver la manera de concentrarlas en Secretaría pues ya le tocó ver el caso de una persona

que solicitó en ambas partes, por lo que ahorita se está elaborando una lista de las escuelas que han venido a pedir bolos, por lo que sería cuestión de ver las que les están llegando también nos las hagan pasar para ver si están repetidas pues esa es la estrategia de algunas personas, y para no caer en un error, además hay otra cosa que el tesorero nos expuso sobre lo que agotaron el recurso destinado para apoyos cada mes, ahorita por alguna situación que no alcanzamos a comprender, la Secretaría de Relaciones Exteriores nos pidió un apoyo y al parecer será mensual de \$10 mil pesos, porque implementaron algún sistema a nivel nacional y no sé si sólo en San Luis pero están teniendo problemas, aquí relaciones exteriores del Municipio tiene 400 o más de pasaportes detenidos, y ellos nos reclaman de acuerdo a un convenio que hay, sobre que se les mande a las personas para ellos también agilizarlos en san luis, pagándoles viáticos o se les apoya con \$10 mil pesos, por lo que ese apoyo a como lo hicieron saber será mensual, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para comentar que lo que se está viendo ahorita es lo de los bolos, lo de relaciones exteriores se les dijo que por una sola vez se les va a apoyar para que una ocasión vaya y los active, no se considera sea mensual, por lo que regresando a lo de los bolos, pregunta qué consideran, si sale más barato comprarlos que hacerlos, toma la palabra la **Regidora Elvia Rojas Ortiz** para decir que por lo que ella ha visto no es mucha la diferencia, por ejemplo Candelaria maneja diferente precios de bolsas, algunas de \$4.5, \$5.5 o \$6.5, y no se ven muy pobres, toma la palabra el **Regidor Prof. José Luis Herrera de León** comenta que comparte la idea de la compañera, como se compraran muchos obviamente a lo mejor si fuera un precio de 7 pesos, será un término medio, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** para decir que dan el 10% de descuento solamente, como él antes lo manejaba cuando estaba en la oficina de enlace con los diputados anteriores, se maneja una cantidad muy grande de dulces, pero sí salía como dice Elvia, es mínima la diferencia, ahí sería negociar con la dulcería, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** pregunta si les parece bien 2 mil bolos es suficientes, la **Regidora Elvia Rojas Ortiz** dice que habría que ver las solicitudes, así como en DIF, pues esas mismas personas son las que están pidiendo, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** comenta que se haría lo dicho por la Secretaria del Ayuntamiento se tiene que hacer un concentrado de solicitudes, quien viene de parte de quien, y firman de recibido, entonces serían 4 mil bolos, toma la palabra el **Regidor Prof. José Luis Herrera de León** para decir que de la comunidad de El Vaquero ya le solicitaron, y lo comentan aquí precisamente para eso que no se dupliquen y vengán también a pedir aquí, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que si son 4 mil pesos y los ponemos de 4.5 pesos, toma la palabra la **Regidora Elvia Rojas Ortiz** para decir que quiere hacer otro comentario y es relativo que por lo general las escuelas piden siempre les piden cooperación a los padres de familia, por lo que hay que ver dónde va a parar esos bolos, por lo que hay que analizar bien pues requieren más las colonias, comunidades, pero no sean de escuelas, porque así lo manejan, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que hay profesores muy abusados, hace como tres o cuatro años, llegó al Cbtis., 1,200 pesos para unas piñatas, las cuales hicieron los mismos alumnos, y el maestro pidió el apoyo para comprarlas, por lo que tienen razón hay que analizar bien, como ven si destinamos \$20 mil pesos para los bolos, toma la palabra el **Regidor Prof. José Luis Herrera de León** para decir que quiere hacer una sugerencia, que cada compañero si se va a entregar bolos, que vaya personalmente pues ayudará a evitar malentendidos, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** toma la palabra para decir que principalmente se avoquen a las comunidades, toma la

palabra el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** para decir que él hizo compromiso con la comunidad de Maravillas y Encarnación de Abajo, serían 32 más 33 en total, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** comenta que considera si se manejan los bolos de \$4.5 se hablarían de 4 mil 500 bolos, entonces así de una manera dosificada, sería dependiendo de ver cuántos solicitan darles y ser de manera personal la entrega, entonces así quedaríamos, sean \$20 mil pesos para los bolos y sean de manera controlada las solicitudes en Secretaría.

En otro punto el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** quiere comentar que atendió a las madres de familia que vinieron aquí relativo a lo de la luz, manifiestan que tenemos la obligación, se les explicó que a partir de 1962 el apoyo Municipal que había en escuelas pasó a los Estados, se reformó como hasta el 1978, pero pues hay escuelas que dicen 50 años nos han pagado la luz, y venían muy preocupadas por que ya estaba por vencer el recibo de la luz, se habló por teléfono y dieron oportunidad de que por ésta vez no harían corte, pero sí es necesario de que den un acuerdo de que se les va a apoyar pero en enero tendremos una junta con ellos y si es factible de acuerdo a los ingresos que ellos perciben, pero hay que considerar que sí hay unas escuelas muy necesitadas, se les comentó que lo veríamos con el Regidor de Educación, para ver con cuál si es factible y con cuál no, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** toma la palabra para decir que en el acta ahí viene que se les iba a apoyar con el 50%, y el hecho es de que también las cosas que no nos cuestan no las cuidamos, aquí ellos tienen que enseñar a los niños a cuidar la energía, tenemos que hacerles saber que si tenemos que pagar la luz van a reducir el gasto, y eso nos va a ayudar mucho, con un programa de ahorro de energía, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** comenta que ellos pensaban que sería igual, pero se les manejó que cada Administración es diferente por la situación financiera, y se tendrá que reconsiderar si se puede o no, toma la palabra la **Secretaria del Ayuntamiento** para decir que no recuerda si fue el 26 o 27 de Noviembre se les estuvo avisando a cada escuela porque ya estaba aprobado por Cabildo el 50% se les pidió trajeran su recibo de la luz porque tarda aquí el trámite en oficialía, y ninguna lo trajo, se acordó enviárseles un oficio donde se les está informando que desde tal día se les pide el recibo y no se ha obtenido respuesta, tal vez están molestos, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que éstas personas vinieron en un muy mal plan, gritando feo, comentando que muy pocas veces se molesta pero en esa ocasión si, toma la palabra el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** para decir que ahí mismo en la visita del Gobernador varios directores de la escuela manejaron la condonación, pero eso debieron de haber hecho hace muchos años, porque todas las escuelas federales tienen esa condonación, y siempre lo siguieron dejando como una carga para el Municipio siendo mucho dinero lo que es, siendo el 50% ya muy buen apoyo, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** y comenta que entonces quedamos de que se vería con la comisión Federal. En otro punto quiere platicar un tema que tiene unas dos administraciones anteriores, el Lic. José Cerrillo Chowell a través del Contador Raúl Hernández ha hecho la solicitud de que como el dono la calle roble, y que tienen todos los elementos necesarios y un expediente completísimo en donde se había decidido la condonación del pago catastral del llano azul, la calle roble pertenecía a una brecha, hay documentos que demuestran que ese terreno le pertenecía al Lic. Cerrillo, se establece en aquel tiempo y se pone a consideración, pero llegan a un acuerdo de que se entregaría un pedazo de la calle Roble que falta para hacerla más ancha, pero condonándole los pagos catastrales del llano azul,

ahorita presentan los documentos y quiere pedirles a los regidores que lo vuelvan a revisar, Everardo que es quien está en lo de catastro y Fco. Vázquez, que nos hicieran el favor de entrevistarse con Bernardino, el que está en la gasolinera que está sobre la 57 frente al Aeropuerto, para que nos entreguen todos los papeles del seguimiento, pues inclusive le hicieron un oficio al Diputado Segovia en donde él les contesta que es de entera voluntad del Cabildo que autorice esa condonación del pago, toma la palabra el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** para decir que si se hizo un acuerdo que se dejaba la calle por el pago de catastro, considera no habría problema, y si el Lic. Cerrillo es algo que no ha pagado por moroso, pues aquí no puede llegar a ningún arreglo, ahora la calle roble cuanto tiempo tiene, pero si hay un documento donde se justifique que dona esa calle a cambio del pago de catastro, no hay problema, pero si no está dentro de un convenio pues no se podría, la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** dice que esa sería la encomienda de la comisión, que investiguen la situación, toma la palabra el **Regidor Dr. José Manuel Betancourt García** para decir que cuando entra la administración del Dr. Goyo pavimenta esta calle, y el Lic. Cerrillo le dice que es propiedad de él, y rompe lo pavimentado, entran en conflicto volviendo a pavimentar, entonces ahí termina la administración, cuando entra el Ing. Virgilio llegan a un arreglo donde le da la calle a cambio del pago catastral, y de ahí viene, toma la palabra el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** para decir que si hay un convenio se tiene que respetar, si no hay convenio pues no, el **Regidor Ing. Francisco de Jesús Vázquez Chávez** dice que sí existe un convenio, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que por eso instruí a al Regidor Everardo y Regidor Vázquez para que revisen el acuerdo y todo eso.

Continúa en el uso de la voz el **Regidor Ing. Francisco de Jesús Vázquez Chávez** para comentar lo relativo a la demanda de las cámaras de seguridad de SUBSEMUN, qué tanto podemos alargar eso pues para empezar esas cámaras ni sabemos si funcionan o no, como vamos a pagar, quienes vayan a operar esas cámaras debe de ser gentes de mucha confianza por lo que debe de pasar ciertas pruebas, por lo que de entrada sugiere primero nos vengán a dar información relativa a ello, toma la palabra la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** para decir que ya se autorizó se instalaran las cámaras y ya se llegó a un convenio con la empresa de que se pagará esa cantidad y en diciembre se dará el primer pago, toma la palabra la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** para decir que referente a las personas que deben estar en ese puesto, y ciertamente deberán ser personas de confianza y sí las hay, está una persona que es licenciada en administración pero está capacitada en San Luis, también se tienen incorporados integrantes de la policía municipal, toma la palabra el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** y comenta que tiene entendido sólo grabaron esas cámaras el primer mes, de ahí en fuera sí están las cámaras pero no se guardan los archivos, ni está quien vigile, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para comentar que de las 12 cámaras que hay, dos no están funcionando, de las otras 10 ocasionalmente funcionan y no permanente, hay el ofrecimiento del Inspector Maya de que con la gente que él tiene, así como de Mejía de que revisaran ese proceso y lo checaremos.

En otro asunto continúa con el uso de la voz el **Ing. Fermín** para comentar que el Sr. Antonio Medellín Varela le comunica que él tiene la plaza roble, pero que hizo una propuesta ante el Cabildo anterior y no le dieron solución, de que la calle Roble llega hasta la glorieta e hizo la iniciativa previo estudio, de que a partir de la glorieta y hasta el oxo se llamara calle Roble pues se llama Camino a la paz, hizo un estudio



y comentaban que no afecta, el ofrecimiento es que traigan el documento donde diga que no les afecte fiscalmente, y si les afecta ellos se comprometan a hacer el cambio, habiendo esa petición, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** pregunta que cuál es la finalidad, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** comenta que es en razón de la plaza, por lo que se le dijo que si trae un documento donde todos estén de acuerdo para proponerlo aquí en el Cabildo, esa es la petición.

Pasando a otro punto comenta que le han platicado que administraciones anteriores hacen aquí la acostada del niño o posada navideña, alumbrado público coloca el pino, y decidió que se pusiera el pino aquí en el parque del pueblo, y el nacimiento en la plaza Juárez, porque ahí vamos más la gente a dar una vuelta los domingos, la **Regidora Lic. Erika Ress Torres** pregunta aquí en la plaza de armas que se va a poner, le comenta el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** que los adornos navideños, comentando que en la calle Roble de manera particular él adornará, la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** dice que también en la explanada del parque Álvaro Obregón, sería bonito colocar algún adorno, la **Regidora Lic. Erika Ress Torres** dice que hay que solicitarle a la coca-cola, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para comentar que el 12 de diciembre quisiera realizar una misa del personal de presidencia con el obispo Mons. Lucas Martínez, está en toda la buena disponibilidad y sería allá en la capilla de Jardines de la Luz, toma la palabra el **Regidor Francisco Everardo Coronado Martínez** para decir que la cera que le toca a Presidencia es el día 01 de enero, continúa el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que lo de la misma es una propuesta no un hecho, sería el día 12 de diciembre en Jardines de la Luz, y por definir el horario.

En otro asunto comenta que hay el ofrecimiento de un grupo de jóvenes que quieren participar en un desfile, pregunta cómo lo ponemos como de navidad o de inicio de feria, traen 50 botargas, toma la palabra el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** para decir que fuera de inicio de feria, el **Ing. Fermín** comenta que quede entonces el día 22 como inicio de feria;

En este momento sale del Salón de Cabildos, el Regidor Jorge César Palacios Estrada.

En otro asunto continúa en el uso de la voz el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** y comenta que quiere pedirles, en razón de que ha habido muchos apoyos sociales, ya se darán cuenta del informe de noviembre, y pide que se le dé la facultad discrecional para otorgar los apoyos sociales, estamos teniendo un tope aproximado de \$25 mil pesos, pide esta facultad, se darán cuenta también de que en este mes salimos raspado en nómina pues empezamos a pagar deudos a la Farmacia, solicitando se lleve a votación esta propuesta de un tope hasta por \$25 mil pesos, toma la palabra el **Regidor Lic. Eduardo Zapata Sánchez** y comenta que las peticiones que les llegan a ellos de apoyos, se le pueden pasar también a él, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que sí, que a Secretaría y luego a trabajo social para el estudio socioeconómico, bueno entonces solicita llevar a votación la propuesta de que se le otorgue facultad discrecional para otorgar diversos apoyos social no mayor a la cantidad de \$25 mil pesos, propuesta que se **aprueba por mayoría de 13 trece votos a favor, 01 una abstención y 01 una ausencia del Regidor Jorge César Palacios Estrada, del total de miembros del H. Cabildo.**

En otro punto continúa en el uso de la voz el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para comentar otro asunto relativo a los vehículos en comodato, dando lectura: Comunicación Social, Lic. Francisco de Jesús Ledesma, Volkswagen VCT 5549; Logística, José Luis Barbosa Rodríguez, Chevrolet; Logística, César Gerardo González Martínez; dirección general de Comercio, Pablo Ernesto Navarro Briones, Ford modelo 2004; Fomento Agropecuario, Romualdo Ruiz Pantoja, Secretaría General, Miguel Urbina, Fomento Educativo, Prof. Lorenzo Robles, Fomento Deportivo, Juan Manuel Hernández, Secretaría Particular, Franco Alberto Luján Martínez, estos vehículos son que son utilizados para realizar actividades del trabajo y se les pueda proporcionar la gasolina, el **Regidor Francisco Everardo Coronado Martínez** dice que a Urbina le den un poco más de gasolina, toma la palabra la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** para decir que no se les da una cantidad fija por semana, es según la comisión que desempeñan, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que no hay combustible fijo, en el caso de logística le consta que va un vehículo o el otro, y en el caso de Urbina ustedes se han dado cuenta cómo anda para arriba y para abajo, por lo que se deja a consideración la propuesta de estos vehículos en comodato, **aprobándose por mayoría de 14 catorce votos a favor y 01 una ausencia del Regidor Jorge César Palacios Estrada, del total de miembros del H. Cabildo.**

En otro asunto comenta que se habla de un plan austero de celulares a Cabildo y funcionarios de primer nivel, pero consideran que no se tome una decisión ahorita ya que no es el momento, la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** dice que también hay la propuesta de buscar la opción de radio para la comunicación y que es más económico, se habló con el tesorero y se manejó un gasto de \$10 mil pesos al mes y el tesorero lo considera no tan descabellado, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que considera si es necesario pero ahorita no es tiempo, tal vez más adelante, en lo de los radios se inicia con 500 pesos pero no se mantiene así, pero es difícil, considerando no es ahorita el momento, el **Regidor Francisco Everardo Coronado Martínez** dice que se lleve a votación, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** comenta que lo del radio es solamente entre los mismos e ilimitado, diciendo el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** que entonces se lleve a votación, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** toma la palabra y dice que no, que lo manejamos como ser parte del plan de austeridad, así lo manejamos desde el principio, y ya se había hablado de esto, y no le ve el caso, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** dice que a lo mejor el Presidente sí para que fuera como algo oficial, pero considera nosotros no necesitamos, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que él considera que no porque es una de las cosas que criticamos de la administración anterior, y dijimos que era un plan de austeridad, por lo que considera que no, ni mucho menos a votación.

En otro punto quiere comentar que hay dos detalles del Lic. Hugo Adán Salazar de SUBSEMUN, él tiene su salario como agente ministerial, lo invitamos a que nos asesorara en el sentido de conocimiento del procedimiento, iba a estar comisionado por parte del Ministerio Público, cree que ha habido algunos detalles de que quieren que esté allá, y le recomendaron a él de que se fuera a su centro de adscripción, no se le ha pagado aquí, estando en pláticas, por lo que se les hace de su conocimiento, se les hizo la propuesta de que estuviera como coordinador de SUBSEMUN pero no se ha establecido los nexos necesarios, el caso de Miguel Chávez está en las mismas circunstancias, la otra situación es que hay un indicador con respecto al Cmdte. De Seguridad Pública Miguel Espinosa Meneses, la

ciudadanía le ha hecho algunas observaciones de prepotencias, de cuidado de alto perfil, una proximidad social no correcta, tener a los policías de manera presionados psicológicamente, se habló con él y se le hicieron algunas recomendaciones, detalles que han pasado en este sentido por ejemplo que va Meneses a San Luis y se lleva una patrulla de Mejía, y este no quiere utilizar la otra, porque tiene miedo de que le pase algo por confusión por algún problema anterior, entonces siente que no hay muy buen acomodamiento entre ambas partes, Mejía se molesta pues si tiene un elemento dando vialidad y lo necesita Meneses para un operativo, se lo lleva, habiendo una información de parte del Lic. Miguel Chávez en cuanto a que el tiene que estar certificado de SUBSEMUN, y no nos ha llegado la certificación, tuvimos una reunión el jueves pasado, en donde de una manera amable, afable y de buen entendimiento de que tenía la obligación de informarle todas las observancias que acontecen en esa dirección, se le informa al Secretario de Seguridad Lic. Joel, y ya le explicamos que para mantener SUBSEMUN necesitamos a una persona certificada y hoy lo citó para platicar con él, las síndicos le están pidiendo el control de confianza, la certificación para que pueda estar, toma la palabra la **Regidora Dra. Claudia Angélica Hernández García** para comentar que en una reunión previa, ya se les había comentado que lo habían enviado a hacerse los exámenes, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que sí se los hizo, no han entregado los resultados, toma la palabra la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** para comentar que los resultados tardan 15 días en llegar en sobre cerrado y dirigido al Presidente, y no han llegado, ya pasó mucho tiempo, y esta situación se contempla en la Ley General del Sistema nacional de Seguridad Pública aparte de SUBSEMUN que está en probable riesgo de perder recursos por no tener la certificación de las personas que están al mando, también lo maneja esta Ley de seguridad pública referida y lo establece como requisito de entrada y que será obligatorio, independientemente del SUBSEMUN, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para comentar que el informe de las certificaciones, viendo esta situación la certificación no se puede hacer más que en sobre cerrado, esto lo pone en su conocimiento pues es su responsabilidad, comentando que algunos ya saben cómo es que el Cmdte. Meneses llegó a Presidencia, el domingo 30 de septiembre llegó a buscarme de parte del Gobernador y que era quien iba a estarlo cuidando, llegan 5 camionetas a su casa, teniendo en conocimiento pues el Lic. Miguel Chávez ya le había comunicado llegaba ésta persona, diciendo que venía parte del Ten. Cor. Urban, de la Policía Estatal, y que se haría cargo en caso de que yo quedara se proponía quedara en la policía municipal, manifiesta que el Ing. Edgar, un servidor le habíamos propuesto al Lic. Miguel Chávez éste puesto pero en ese momento no se dio, por otra parte resultados ha habido, pero a lo mejor no en la forma como se quisiera se trabaje, y estamos en la espera de los resultados y de la plática que nos diga el Lic. Joel, en el asunto de que hay varios elementos que están inconformes él les dio papeles para que manifestaran su inconformidad, hubo en blanco, hubo en contra y otros a favor, o sea términos así de alguno de ellos diciendo que no le creamos a los chismosos, y demás, pero bueno esto es informativo, las síndicos están al pendiente de ésta situación, considera que el trabajo que se hace con dos personas es suficientes, pregunta el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** si ya se tiene pensado en alguna otra persona, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** le dice que se tiene pensado que reúna el perfil y está certificado al Lic. Miguel Chávez y muy actualizados en un momento dado, también se le solicitó su curriculum, haciendo mención que él no aceptó en un principio por propuesta del Ing. Edgar y suya, y ya se dieron las cosas de una manera diferente

pero considera tiene los elementos policiales, de servicio, de leyes perfectamente y el buen trato a la ciudadanía, comentando también lo referente a lo de las horas extras en seguridad pública haciendo una reducción considerable, pero eso causó molestia, pero hubo rumores de que algunos de ellos de que se manifestarían ante el Gobernador, sondeando se pidió platicar con dos elementos que al parecer fueron quienes comentaron, pero no han ido, concluyendo con esto su intervención, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** dice que sí ha habido comentarios negativos acerca del Comandante, de la misma corporación y de la sociedad, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** comenta que el mismo Lic. Cervantes mencionó, tiene derecho de réplica y tiene derecho a exponer, ya me dirá que resolución tomó, pero sí cree que como cuerpo colegiado y a lo que acontece deben tener conocimiento por su propia voz, por lo que solicita si hay alguna duda o comentario, la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** pregunta cuándo trataríamos nuevamente ésta situación, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que cree una vez le comunique el Lic. Joel, citamos a una junta extraordinaria, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** comenta que también están pendientes los seguros de ellos, la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** comenta que precisamente es una situación que dependen de la certificación de confianza podrán tener su seguro, y haciendo un comentario sobre el Lic. Miguel Chávez se le puede buscar en los C3, pues él tiene su clave única de identidad policial y certificado como nivel mando, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** interviene y dice que lo que comenta Maritza es muy importante, dentro de los argumentos válidos, una de las circunstancias que en el rastreo que se le hace a los policías no aparece la de él, entonces considera no es posible que a éste nivel no tengamos identificada a una persona, puede ser muy bueno pero no sabemos quién es. En otro asunto hay una situación difícil en SAPSAM en cuanto a la situación de Carlos Luis Romero Álvarez, quiere someter a la consideración de todos ustedes de que está contratado el Lic. Cazares hasta el 31 de diciembre de 2012, así está el contrato, quisiera dejarle éste caso, no cuenta con ningún informe de sus actividades, por lo que quiere propiciar de que brinde un informe, solicitándole al Regidor Palacios, si le permiten dará lectura a dos puntos, hay una situación a grandes rasgos que Romero se enferma de un problema de [REDACTED] y si no mal recuerdo, le dieron una petición vitalicia si él llegara a fallecer, el **Regidor Jorge César Palacios Estrada** comenta que Carlos Romero sigue percibiendo su sueldo como si fuera Director actualmente, su sueldo normal aparte de todos sus gastos médicos en hospitales particulares, llevando un promedio de millón trescientos, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que hay una cláusula que dice que en caso de fallecimiento sea una pensión, o facultan a la esposa para que siga cobrando de por vida, hay algo que no le gustó en la forma en cómo la administración otorgó esa ayuda, y ahorita hay un pago que están exigiendo por \$45 y se le dieron \$15, por gastos médicos haciendo una descripción, comentando que son cantidad grandes y no es que no se les quiera apoyar, pero aquí está deliberada la aplicación de la Ley, toma la palabra el **Regidor Jorge César Palacios Estrada** para dar un poquito los antecedentes, el Sr. Carlos Romero es el ex director de SAPSAM, ellos en el concejo anterior hacen una sesión, y él manifiesta que la enfermedad la adquiere dentro de sus funciones, hacen un sin fin de cláusulas además en caso de fallecimiento su esposa seguirá percibiendo el 75% de su sueldo, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** propone nos dé un informe el Lic. Cazares, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** dice que por qué no se le paga el seguro y ahí se atiende, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** da lectura a un oficio suscrito

por el Sr. Carlos Romero, mencionando que es muy respetuoso con lo ahí manifestado, pero en este sentido nosotros lo tenemos que ver administrativamente, considerando no está regulado cómo se le está brindando el apoyo y la verdad el acta que se levantó ahí, no está en términos jurídicos, comenta la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** está bien se le mande llamar al Lic. Cazares y nos informe haber qué está trabajando sobre esto, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** toma la palabra y dice que también dé un informe de todo lo que realice ahí jurídicamente, comentando que considera que ninguno de nosotros está teniendo trato preferencial en la medicina, o sea es un trabajador, pero que sea regulado, por lo que entonces queda asentado de que se le cite al Lic. Cervantes y exponga ante nosotros lo relacionado con su labor jurídica en SAPSAM, el **Regidor Jorge César Palacios Estrada** dice que se encarga de hacerle citatorio para próxima sesión de Cabildo.

Toma la palabra el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** para decir que mañana se instala el Concejo Municipal de Participación Social en la Educación a las 12:00 y el Presidente debe instalarla, misma que ya tiene agendada el Lic. Franco Luján, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** comenta que sale a san Luis a las 10 am, pero ahorita lo checa.

En el **punto quinto** y agotados los puntos que fueron del orden del día establecidos para esta Quinta Sesión ordinaria de Cabildo Municipal, el **Presidente Municipal Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero**, dice que siendo las 20 horas con 40 minutos de la fecha indicada al inicio del presente instrumento, se permite dar por clausurados los trabajos de la presente Sesión en donde todos los temas tratados y analizados y sancionados tienen validez para el bien de nuestra comunidad Matehuala, muchas gracias y buenas noches.- firmando al calce y margen para constancia de ley, los que en este intervinieron supieron y quisieron hacerlo.- conste y damos fe.-

*\*Las partes sombreadas contienen datos personales de conformidad con el art. 3° fracción XV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Estado de San Luis Potosí.*